



PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010

Sres Socios
COMPAÑÍA PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA.
Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.90053 de la Superintendencia de Compañías, procedo a presentar a ustedes como Comisario de la Compañía Panificadora Industrial Cía Ltda., el informe del ejercicio económico del año 2010.

1.-Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.-Haciendo una revisión de los libros de actas de la Junta General de Socios y los libros de acciones y accionistas, estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.-Las cifras que presentan los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales; pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

